

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—23.407.

CHRISTIAN SALVESEN GERPOSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, en el domicilio social de la Compañía, sito en Santander, Barrio San Martín, s/n, código postal 39011, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información previo sobre cualquiera de los asuntos a tratar en dicha Junta General en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

En Santander, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. David Naranjo Gozalo.—25.035.

DALAU, S. A. (Sociedad absorbente) ARTNYA, S. A. PALMERSTON, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las sociedades Dalau, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y Artnya, Sociedad Anónima, y Palmerston, Sociedad Anónima (Sociedades Absorbidas), celebradas el día 12 de mayo del 2004, aprobaron por unanimidad el proyecto de fusión, los balances de fusión y la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante disolución sin liquidación de Artnya, Sociedad Anónima, y Palmerston, Sociedad Anónima, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Dalau, Sociedad Anónima, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquellas, todo

de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener, en el domicilio social de las sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades, a oponerse a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—Los administradores de Dalau, S. A., Artnya, S. A. y Palmerston S. A., D. Pedro Fernando Fuster Castelló y doña Magdalena Pelfort Batalla.—24.119.

1.ª 26-5-2004

DELGADO ZULETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 6 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Sanlúcar a Chipiona, kilómetro 1,500, Sanlúcar de Barrameda, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a las 11:00 horas, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sanlúcar de Barrameda, 13 de mayo de 2004.—José María Bustillo Aguirre, Presidente del Consejo de Administración.—23.478.

DEPEL TRONIK, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad «Depeltronik, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Arganda del Rey (Madrid), Polígono El Olivar, Montes Universales, número 4, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2004, a las 13 horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, el Informe de gestión y la propuesta del resultado correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de

forma inmediata y gratuita, por parte de la sociedad, los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Arganda del Rey (Madrid), 12 de mayo de 2004.—Carmen Merino Martínez, Administradora única.—23.265.

DESARROLLO URBANO DE CASTELLBISBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía «Desarrollo Urbano de Castellbisbal, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Provenza, número 214, 7.º, 2.ª, de Barcelona, el día 28 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Propuesta de la Distribución de Resultados y Gestión de la Administración Social, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de interventores para la aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se hallan en el domicilio social a disposición de los socios, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General.

En Barcelona, a 14 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Nuria Monso Cahis.—24.191.

DETALLISTAS UNIDOS, S.A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 22 de Junio del 2004, a las veinticuatro horas, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, si así procediese, en el domicilio social, Calle Basilea, número 10 polígono industrial Barbera, de Barberá del Vallés, para tratar el siguiente

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de Enero del 2003 y cerrado en 31 Diciembre del 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía en el repetido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día de la Junta Extraordinaria

Primero.—Acuerdo sobre el ejercicio o no del derecho de adquisición preferente por la transmisión de determinadas acciones.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía de 15.025,—Euros, con la consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los Art. 144, 112, y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma gratuita copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, y de la Junta General